

HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

Período Fiscal : 2023

Fecha :	17	11	2023
	DD	MM	AAAA

No. Expediente :

No. Documento : EG170023302561352GRI

Capítulo : 0203-MINISTERIO DE DEFENSA

SubCapítulo: 01-MINISTERIO DE DEFENSA

Unidad Ejecutora : 0004-INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Proceso : Adquisición de materiales y productos de limpieza para existencia en el almacén de este Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

No. Referencia : ISSFA-2023-00010

Monto Total Proceso : 499,995.50

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2023, aprobado por Ley No. 366-22 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2023
2.3.3.2.01	Papel y cartón	153,400.00
2.3.7.2.01	Productos explosivos y pirotecnia	14,750.00
2.3.7.2.99	Otros productos químicos y conexos	15,045.00
2.3.9.1.01	Útiles y materiales de limpieza e higiene	196,706.00
2.3.9.5.01	Útiles de cocina y comedor	67,525.50
2.3.9.9.05	Productos y útiles diversos	52,569.00
Total		499,995.50

El monto de : **Cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco con 50/100

Número de Compromiso 2023.0203.01.0004.649-Versión 1	Fecha de Compromiso 17/11/2023	Monto de Compromiso 499,995.50
Beneficiario		
Código	Nombre	Moneda Original
132703235	Berrazzano, SRL	499,995.50
Total		499,995.50



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1700234153816D9oFfv4rR8>



Certificado de Apropiación Presupuestaria No.:

EG1699562779657CsMvM